

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

## **Experiencia institucional-educativa innovadora en el área de la salud.**

Elizabeth Borjas, Rosana Borjas, Ana Acevedo y Duilimarth Arrieta.

Cita:

Elizabeth Borjas, Rosana Borjas, Ana Acevedo y Duilimarth Arrieta (2009). *Experiencia institucional-educativa innovadora en el área de la salud. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1966>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezWT/eBV>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Experiencia institucional-educativa innovadora en el área de la salud**

**ELIZABETH BORJAS, ROSANA BORJAS, ANA ACEVEDO Y DUILIMARTH ARRIETA**

**Universidad Bolivariana de Venezuela – Sede Zulia**

*elizabethborjas29@hotmail.com, sociologa@cantv.net, duilimarth@gmail.com*

## **A modo de introducción**

Las diversas concepciones del universo y del ser humano se han fundamentado en los diferentes modelos y teorías del conocimiento a los que hemos accedido a través del desarrollo histórico de la humanidad, conocimiento que a veces, de manera paulatina y en otras ocasiones vividas como verdaderas revoluciones científicas, han contribuido a cambiar las ideas y concepciones del mundo, a entender mejor las diversas conformaciones sociales y al ser humano en particular. Asimismo normas y valores se han ido incorporando a la urdimbre social, forjando un modelo ideal de hombre y mujer, tarea que por antonomasia ha desencadenado en la educación.

En Venezuela se ha generado, producto de los cambios y transformaciones propios de la Revolución Bolivariana, un modelo diferente al de la educación tradicional, ya que esta desvirtuó durante muchos años la esencia social del ser humano, contribuyendo a la reproducción y mantenimiento del sistema que la acompañaba, que de una u otra forma inducía ideológicamente al individualismo, avaricia, falta de solidaridad, entre otros antivalores que se cimentaron durante la democracia representativa y personalista de la Cuarta República.

Como consecuencias del sistema educativo instaurado, una de las áreas que se ha visto sustancialmente afectada por los antivalores ha sido salud, pues la concepción que sobre la salud ha tenido la sociedad venezolana durante décadas es preocupante, en el sentido de la mercantilización de la salud y la vida de los seres humanos, concepción esta que deviene del modelo económico, social y político capitalista implementado en los gobiernos de la Cuarta República, donde se amplió aún más la brecha social y con la privatización de diversos sectores se incrementó más la pobreza, lo que repercutió en inequidades, injusticias y desigualdades entre los diversos sectores sociales. Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud (2007), en el Análisis preliminar de la situación de salud en Venezuela, indica que “existen notorias insuficiencias en la cobertura de los servicios de salud; mientras amplios grupos de población carecen de acceso a los mismos o tienen un acceso muy restringido, algunos cuentan con múltiple cobertura de varios servicios”.

Lo referido deja ver la difícil tarea que tiene el actual gobierno para materializar los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela<sup>1</sup> y el establecimiento de las bases para desarrollar la naturaleza jurídica y el modelo organizativo del sector salud venezolano. En este sentido, el Artículo 83 de la Carta Magna establece que la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará. Con este propósito, en el Artículo 84 se ordena la creación de un sistema público nacional de salud, bajo la rectoría del MSDS, el cual será de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. Así mismo, en el Artículo 85 se dice que el financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado y en el Artículo 86 se establece que toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en diferentes contingencias.

Lo anterior sustenta jurídicamente el cambio que actualmente se está gestando en Venezuela en materia de salud, pues la puesta en marcha de las misiones sociales en esta área tales, como Misión Barrio Adentro I, II, III, IV y Deportiva, más otras iniciativas bajo los mismos lineamientos y principios han cimentado en gran parte los cambios estructurales que la sociedad demandaba. Sin embargo, no solamente ha sido necesaria la formulación, ejecución y fortalecimiento de estas

---

<sup>1</sup> De ahora en adelante la denominaremos con las siglas CRBV.

políticas, sino de otras tienen que ver más que con la atención del problema directamente, con el cambio de paradigmas en cuanto a la concepción de la salud como un derecho humano fundamental, al cual todos y todas tenemos derecho a acceder. Esto se ha venido logrando a través de las políticas educativas con miras a la inclusión y a la justicia social, en la cual uno de los pilares fundamentales son las universidades revolucionarias que han emergido en este proceso y otras que se han sumado a él.

### **Vinculación entre ambas instituciones**

En este sentido, una de las casas de estudio a nivel superior que tiene la misión de cambiar paradigmas es la Universidad Bolivariana de Venezuela<sup>2</sup>, que junto a la Misión Sucre imparten los Programas de Formación de Gestión en Salud Pública y Medicina Integral Comunitaria, respectivamente; ambos con una clara visión y misión de apoyo al pueblo en el área de salud.

Sin embargo, es menester de esta investigación, hablar de la experiencia institucional-educativa entre la UBV y el Hospital Coromoto como una estrategia de alianza innovadora en cuanto a la concepción de salud, refiriéndonos fundamentalmente al modelo educativo que se pretende implementar para la formación del talento humano, a través de especialidades médicas con una visión completamente humanística, transformadora y revolucionaria.

El hecho de escoger al Hospital Nuestra Señora del Coromoto como centro piloto radica en que allí privaba la hegemonía de las clases dominantes y la exclusión en cuanto a la atención de pacientes, cuyo modelo era con carácter de exclusividad, propio del modelo de Estado Cuartorepublicano, que a pesar de ser un hospital dependiente de una de las instituciones del Estado como lo es Petróleos de Venezuela (PDVSA), estaba bajo concesión de una empresa transnacional cuyo fin era la comercialización y mercantilización de la medicina, pero con el cambio de paradigmas generados con la Revolución Bolivariana, PDVSA decidió no renovar la concesión, por ende la administración del Hospital cambió, pasando a manos de la Fundación Oro Negro (FON), que depende del Ministerio de energía y Petróleo, y bajo los lineamientos del Presidente Chávez, este recinto hospitalario se puso al servicio de todos/as los/as trabajadores/as de PDVSA, de sus familiares y de la comunidad en general, sin distinción de razas, género, credo, color,

---

<sup>2</sup> De ahora en adelante la denominaremos con las siglas UBV.

preferencia política, entre otras desigualdades de nuestra sociedad, con una visión humanista y socialista para su gestión.

La concepción que ahora maneja este Hospital no es sólo en cuanto a la atención de los/as pacientes de manera incluyente y bajo una visión humanista y socialista sino que amplía sus metas en cuanto a la formación del talento humano aperturando nuevamente dentro de sus recintos los procesos de educación (aprendizaje-enseñanza) desde los niveles de cursos, diplomados orientados no sólo a la comunidad del sector salud sino también a las comunidades no científicas como demostración de su integración a otros sectores de la sociedad para el aprovechamiento de todos/as los/as ciudadanos/as.

Así mismo, se están abriendo estudios de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, avalados por la UBV quien, con una alianza estratégica, se suma y le da un valor agregado al desarrollo de la Docencia e Investigación en el referido Hospital; así como la generación de una unión histórica, transformando al Hospital Coromoto en la primera Unidad Docente Hospitalaria avalada por la UBV y la primera cohorte de Residentes de post-grado en el área médica formados con la concepción humanista y socialista que se requiere para la construcción de la Venezuela que todos/as queremos y necesitamos para sumar esfuerzos e ir avanzando en la resolución de la crisis hospitalaria y de talento humano formado en el área con visiones renovadas y diferentes, contribuyendo a materializar el Derecho a la Salud de todos/as ciudadanos/as, de forma justa, equitativa e incluyente.

Bajo estos supuestos y tomando en cuenta que la UBV reconoce la complejidad de los procesos sociales, se indica que “tal complejidad involucra la multidimensionalidad de los fenómenos, procesos, situaciones, relaciones y prácticas, tanto como la existencia de múltiples interpretaciones mediante las cuales comprendemos al mundo, nuestras relaciones con los demás y con nosotros mismos, y nuestras acciones con los marcos de conocimiento que introducimos en ellas”. (MES: 2003, 44)

Así mismo, plantea que para abordar las situaciones complejas se requiere de los enfoques inter y transdisciplinarios; en este sentido, refiere que:

“En el paradigma emergente de la educación, especialmente universitaria, se asume la interdisciplinariedad, que alude a un enfoque y a una forma de trabajo intelectual en los cuales se realizan esfuerzos para integrar aportes disciplinarios en el abordaje de los procesos, lo que resulta en enriquecimientos mutuos de las propias disciplinas. Pero también se reconoce la transdisciplinariedad como perspectiva y como práctica referida a los saberes que se construye entre las disciplinas y que, a la vez, van más allá de cualquier disciplina. La transdisciplinariedad se orienta a la comprensión de la complejidad constitutiva del mundo y de la condición social y humana, de sus procesos, sus prácticas, sus dinámicas, sus cambios” (Idem: 58)

### **Sobre los Programas de Especializaciones**

De acuerdo a lo planteado y la constante demanda de cambios en los modelos de salud, han conllevado a la redefinición de la manera cómo se venían administrando los programas educativos que han formado tradicionalmente a los/as médicos/as, y no sólo una reestructuración de la forma sino de los contenidos en los pensum de estudio. Los cambios en la formación de los/as médicos/as se fundamenta en la concepción dialéctica materialista y en tres orientaciones:

- la *epistemológica*, que se aboca al conocimiento, valoración y transformación del estado de salud de sus congéneres, con un enfoque científico del proceso salud-enfermedad y de su naturaleza biopsicosocial. Al preservar, mejorar y restablecer la salud en el ser humano debe sustentar su actuación en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, entereza moral, altruismo y responsabilidad social.

- la *filosófica* que se pretende implementar en todo el plan curricular, está basada en las disciplinas de las Humanidades Médicas, en la práctica y la enseñanza de la Medicina cuyo fundamento es la integralidad en el sentido más amplio. Esta nueva visión de la Medicina pone el acento en lo socio-cultural y advierte que el mantenimiento de la salud y la generación de la enfermedad son parte de los factores extra-médicos.

- la *axiológica*, en la que los/as profesionales de la salud tienen el compromiso de buscar el bienestar de los/as enfermos/as, esto no sólo depende de la relación médico-paciente sino que abarca el conjunto de lo social, lo colectivo para el logro del Derecho a la salud para todos/as. Esto intenta favorecer el pleno desarrollo de sus profesionales en un clima de respeto, igualdad y tolerancia con

un compromiso ético-social de estos profesionales de la Salud ganados para esta revolución, con el impacto que se tiene en la participación de las experiencias significativas en el trabajo comunitario, a través de Proyecto Socioeducativo y comunitario, y asuman una participación más activa en la transformación de la profesión de la Medicina con un mayor sentido de justicia social.

La creación de los diversos enfoques, paradigmas o modelos educativos han sido el resultado concreto de un conjunto de saberes, creencias filosóficas y valores que se han asimilado con el transcurrir de los años contribuyendo al mejoramiento o deterioro de la sociedad, del mismo modo no podemos soslayar la influencia que ejercen sobre la educación las condiciones socioeconómicas y políticas del país, más aún cuando la educación queda bajo la rectoría del Estado. Es allí donde la Universidad Bolivariana de Venezuela, pilar fundamental en la construcción del modelo del ser humano que necesita esta revolución, inicia una experiencia con la construcción de un modelo curricular para los Programas de Especialización en el área de la Salud con una estrategia pedagógica sedimentada en el desarrollo de la crítica con argumento, creatividad y propositividad.

Los Programas de Especializaciones Médicas que adelantan la UBV y el Hospital Coromoto son: cardiología, oncohematología, traumatología y ortopedia, medicina del quemado, anestesiología, imagenología, cirugía general y medicina crítica, a través de la incursión de estos retos curriculares, programativos y pedagógicos se consolida la comprensión de la práctica profesional como trabajo especializado en el área de los servicios de salud y sus escenarios, guiones y tramas en las políticas sociales, con un posicionamiento a favor de la construcción de la ciudadanía ampliada mediante la defensa, promoción, protección y exigibilidad de los derechos humanos en el campo de la salud y dejar de ver al ser humano bajo la concepción biologicista e integrarse a la perspectiva de:

- 1- Ver al ser humano en un modelo de pensamiento verdaderamente integral;
- 2- Desarrollar y sistematizar un campo de conocimiento sociológico en salud, en particular el análisis de la situación de salud no sólo como el agente causal sino como todos otros factores que también puedan condicionar la aparición de la enfermedad, tales como: los aspectos físicos mentales, sociales y comunitarios que rodean al ser humano como un ser bio-psico-social;
- 3- Fortalecer la participación social y el desarrollo comunitario a través del eje socio-político-comunitario;

- 4- Consolidar la ética y la correcta relación médico-paciente a través del eje de ciencias básicas;
- 5- Organizar los servicios de salud con eficiencia y efectividad para lograr una atención de calidad más humana y en consonancia con los valores expresados en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La ardua labor que tiene la UBV es que se logren desarrollar los currículos con un perfil profesional más cónsono con las necesidades históricas de nuestro país, a sabiendas que los/as futuros/as especialistas en las áreas mencionadas no sólo se desarrollaran a nivel científico en especialización sino en el manejo de los diversos escenarios comunitarios, lo que se pretende lograr con la inclusión de las unidades curriculares al ámbito comunitario, a través de diferentes metodologías, tales como: cursos, conversatorios, talleres, trabajo práctico comunitario, entre otros que fortalezcan la construcción de una formación en congruencia con el enfoque de la pedagogía crítica, la cual pasa por hacer del aula un espacio de práctica de los derechos humanos, de posicionamiento ético y político dirigido hacia la construcción de equidades sobre la base del cuestionamiento a la desigualdad social y a sus causas históricas.

En la actualidad hemos enfrentado diversos problemas ideológicos y epistemológicos, debido a la posición científica que conlleva al individualismo o institucionalidad, figuras que han quedado atrás en la época en que las ciencias médicas reclamaban para sí el total protagonismo de las acciones de salud en la población, ni existe trabajo serio que hoy día obvie la interacción de lo social en las ciencias de la salud. Es por esto que abordar la esfera de la salud, independientemente de la esfera social, sería asumir un modelo abstracto y unilateral con una visión distorsionada de la realidad del/la profesional que se requiere formar, puesto que al ser humano al que se quiere brindar salud es un ser vivo, que piensa, siente, actúa y se desarrolla en sociedad.

### **La dimensión ético-política**

Por ser la UBV parte intrínseca de esta revolución, que mantiene y promueve sus principios con un sólido compromiso ético como formadores de profesionales necesarios para el mantenimiento y construcción de la sociedad que tiene diversas bases ideológicas, fundamentadas, principalmente, en el pensamiento de Bolívar, Rodríguez y Zamora; la cosmovisión de nuestros pueblos originarios, Mariátegui y Martí, “El Che” Guevara, entre otros como Marx, Engels, Mao,



etc. Jurídicamente se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de la cual parten las nociones de cambio del sistema político, económico, social y cultural del país. (Arrieta: 2008)

Lo que fundamenta el apoyo de todos los esfuerzos curriculares y pedagógicos para este fin, a través de inclusión en las diferentes unidades curriculares de los Ejes de Formación epistemológico, político, comunitario y básico, es necesario que se:

- Comprenda la unidad como totalidad en su movimiento histórico-estructural y coyuntural. Partir de la cotidianidad de las expresiones de lo social y la salud, para remontar la historia de vida de los sujetos mediante el ejercicio de su pensamiento dialéctico en el conocer como fuente necesaria para construir el hacer.
- Desarrollen capacidades para problematizar la realidad mediante procesos pedagógicos marcados por la crítica y la propositividad, con las necesidades y demandas resultantes de la desigualdad social y las acciones encaminadas a la defensa, promoción y protección de los derechos de la salud de nuestros ciudadanos.
- Analicen críticamente los enfoques de abordaje que individualizan los problemas de orden colectivo, así como los propósitos ético-ideológicos subyacentes en las prácticas del Estado.
- Desarrollen estrategias mediante simulación de experiencias y vivencias en otros ámbitos fuera del hospital que permitan comprender y manejar las posiciones del/la profesional en sus escenarios laborales y las supuestos ético-políticos de la formación académica.
- Desaparezcan las visiones homogenizantes negadoras de la diversidad humana.
- Argumenten las decisiones sobre la base de lo investigado y del posicionamiento teórico-ético del materialismo histórico como método para analizar la realidad.
- Desarrollen actividades y habilidades para negociar, liderar, proponer, hacer rupturas viables y consecuentes en el campo de la ejecución y la gestión no sólo de sus actividades propias de su especialización sino de las políticas de salud del Estado venezolano.
- Desarrollen habilidades para la selección y manejo de los recursos para la intervención en las comunidades como parte de su formación como especialista en el área de la salud.

## La pedagogía para el cambio

La pedagogía que se propone para estos Programas de Especialización y sus diseños curriculares se basan en los principios axiológicos y liberadores de Paulo Freire, en los valores emancipadores de Celestine Freinet, en el paradigma educativo del pensamiento complejo de los educadores cubanos y argentinos<sup>3</sup>, en el modelo desarrollista y desarrollista social<sup>4</sup>, en la cultura e identidad nacional<sup>5</sup>, en el derecho a la autodeterminación de los pueblos y las derechos de salud, entre otros<sup>6</sup>.

La pedagogía materialista promueve reflexiones profundas, tales como el entender la educación y la formación como un proceso de crítica y autocrítica, a la aceptación y el consentimiento, incentivar el desarrollo científico y tecnológico en vez de la importancia de tecnología, la agregación del valor al trabajo en oposición a la venta de este sobre el valor por las empresas privadas y apropiarse de su plusvalía, la que es expropiada, para que esta retome como bien común a la sociedad. Reflexión acerca de la historia de las culturas indígenas, el trabajo comunitario y la repartición de los bienes en el sentido del bienestar colectivo, donde se articule el saber científico y tecnológico para formar instituciones de salud del Estado que atiendan la salud, la educación, la explotación racional de los recursos y su distribución equitativa, un Estado poderoso que garantice el beneficio de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

La formación de competencias sociales basadas en: la solidaridad, la conciencia social, la conciencia comunitaria, la participación ciudadana, el cooperativismo, el trabajo voluntario, la cultura e identidad propia, la ética social, el apego a la vida, respeto por la integridad humana y el Empoderamiento social.

---

<sup>3</sup> Complejidad Camaguey, Cátedra Universidad de Camaguey, Centro de Medicina y complejidad. Complejidad Camaguey, Complejidad Holguin, Complejidad Nicolas Guillen, Complejidad y Medicina. Disponible en: <http://www.complejidad-camaguey.org>.

<sup>4</sup> Modelo pedagógico asociado al Modelo Económico Cepaliano adoptado en Chile entre 1960 y 1973 basado en la industrialización de los recursos naturales y las materias primas, incentiva el desarrollo científico y tecnológico, la formación del ser social con conciencia social, el Empoderamiento social, la solidaridad, el cooperativismo, el trabajo voluntario social, educandos críticos y autocríticos, transformadores del mundo y la naturaleza, con identidad y culturas propias, entre otros aspectos de la formación de valores y la ética humana.

<sup>5</sup> Otero, E. (1989) Pedagogía y ética de la actividad intelectual. Revista de Estudios Sociales. CPU No 61, 9-27.

<sup>6</sup> Larrain, J. (2004) Identidad y Modernidad en América Latina. Editorial Océano. Chile.

## Consideraciones

En síntesis, asumir un perfil profesional comprometido con los valores ético-humanistas: igualdad, justicia y libertad como condición para la construcción de sujetos individuales y colectivos cuestionadores de la historia construida que los subordina a las formas de existencias negadoras de la dignidad humana, para construirse en ciudadanos creadores de una historia social signada por un mundo incluyente. Esto implica la construcción de una nueva ciudadanía, de un nuevo especialista en el área de la salud, como una contribución de la Universidad Bolivariana de Venezuela en alianza estratégica con el Hospital Coromoto a esta sociedad que nace de un hermoso sueño y se construye con el día a día.

La alianza estratégica entre ambas instituciones forma parte de los avances en salud que adelanta el gobierno bolivariano para materializar sus principios fundamentales y contribuir así la refundación de la República a través de la nueva concepción de la salud.

Las expectativas en cuanto a la nueva formación educativa de los/as médicos/as se orienta hacia una nueva cultura de servicio de cara al pueblo y no de espalda a él, lo que implica una mayor apertura hacia lo público en la salud, a tratar de humanizar este sector tan promovido por la burguesía para satisfacer sus intereses e incrementar sus capitales, mientras la opresión hacia el pueblo crecía cada día más.

“Los filósofos no han hecho más que interpretar diversos modos del mundo,  
pero de lo que se trata es de transformarlo” Karl Marx.

## Bibliografía

- Arrieta, D. (2008). El Proyecto Socioeducativo y Sociocomunitario como herramienta para la materialización de la Revolución Bolivariana Educativa en Salud Pública. Trabajo de Ascenso. Universidad Bolivariana de Venezuela. Maracaibo, Venezuela.
- Asamblea Nacional. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- CIDEPSA. (1999). Formación del personal de salud. Articulación del conocimiento básico. Lima.
- Duarte, E. (1996). Ciencias Sociales y Salud en América Latina. OPS, CIESU. Montevideo.

- Engels, F. (1979). Anti-Duhring. Ediciones Cultura Popular. Disponible en: <http://www.marxismoeducar.cl/filosofia.htm#filo68>
- Freire, P. (1970). La educación como práctica de la libertad. Tierra Nueva.
- Kremermann, M. (2005). Repensar la Educación Superior: Un nuevo sistema de acreditación socioeconómica. Serie Análisis de Políticas Públicas, No 31, julio. Chile.
- Lage, A. (1995). Los desafíos del desarrollo: la actividad científica como eje de la formación del personal de salud. Educ. Med. Salud.
- Larrain, J. (2004). Identidad y Modernidad en América Latina. Editorial Océano. Chile.
- Ministerio de Educación Superior. (2003). Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas – Venezuela.
- Organización Panamericana de la Salud. (2007). Análisis preliminar de la situación de salud de Venezuela. Disponible en: [www.ven.ops-oms.org/site/venezuela/ven-sit-salud-nuevo.htm](http://www.ven.ops-oms.org/site/venezuela/ven-sit-salud-nuevo.htm)
- Otero, E. (1989). Pedagogía y ética de la actividad intelectual. Revista Estudios Sociales. CPU, No 61.
- Rojo, P. y García G. (2000). Sociología y salud, reflexiones para la acción. Revista Cubana de Salud Pública. Cuba.
- Zubiria, H. (2004). Constructivismo en los procesos de enseñanza aprendizaje en el Siglo XXI. Plaza y Valdes Editores.